

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 68655

PADRÓN: 127140

FOLIO DE 2500065969

FECHA: 16-12-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: MULTICOMPANY BUSINESS CENTER

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: AV INDEPENDENCIA ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLEJON DE LA NOCHE TRISTE 160, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación MONTE PALMA mediante recibo de pago con número de folio: 2500065969, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO E: Cajas o casas de Empeño
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado 3.00M X 3.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 16 días del mes de Diciembre del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec

María Eugenia del Carmen Balderas Ojivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

FACTURA

Folio: **A - 2500065969** Folio Fiscal: 9F6F1533-C496-48FD-BEDA-99D642AF8B1C Fecha y Hora de Emisión: 2025-05-29T09:28:22

MULTICOMPANY BUSINESS CENTER

CUENTA: 68655 PADRÓN: 127140
 RFC: MBC050817HE2
 DOMICILIO EN: COPERNICO 105, ANZURES CP:11590, MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: MONTE PALMA INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025 OBSERVACIONES:
 UBICADO EN: AV INDEPENDENCIA ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLEJON DE LA NOCHE TRISTE 160, CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO E: Cajas o casas de Empeño(2025 ANUAL), REFRENDO Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO E: Cajas o casas de Empeño	\$ 28,713.80	\$ 0.00	\$ 28,713.80
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 2,871.38	\$ 0.00	\$ 2,871.38
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado	\$ 2,963.16	\$ 0.00	\$ 2,963.16
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 296.32	\$ 0.00	\$ 296.32
IMPORTE CON LETRAS						
TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 66/100 PESOS.						
Uso CFDI: G03 - Gastos en general					SUBTOTAL:	\$ 34,844.66
Exportacion: 01 - No aplica					DESCUENTO:	\$ 0.00
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales					TOTAL:	\$ 34,844.66

Recibo
 16/06/2025
 LAURA PARRA
 [Firma]

Forma de 3 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE
 Condiciones de pago CONTADO
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249
 No. CSD del SAT: 00001000000705928441
 Fecha y hora de certificación: 2025-05-29T09:28:22
 Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

S2MvS9knBONdPOTp8GNBeT3SKM2m6oPILLV85xv5OqDcvJ6IX5utj3ZLI5y8tvvk1RSF1u4Wujc4qznkhLd/c4jYASZTVmwurMwJFK/y0Y5jn3APy8ziUFQK7uF L3AMYmKIXAEZsCbjSSHVsmQmxi8fxa+e3UskWe/INZn/pUpQwMWW0WLCHRvLe6+YCDjjs1rjMFhrR3U+PkHben7ZmAt7V5M3

SELLO DEL

TWwstWu6EMRRBu+biegNw9EizVz6FYZH6wOdEyoLL/P7f1xiz+1eVzGWstnVLaGmaVkoKCKHux0YwMxUjgkyKSVLo/7pc56TJ1pUvvaGwTTKJZlpM3XJLuD A/FJvDLuBadvYEbnknlyLgdZaOd1RnMLoMfBcB8jGZHgdAXWf+BEzaMKSeJjLXvvpZu8bgJuGW9U4AaPbDLpkzeRc9D4KroESTRYBCQVdeiBx09i27oJL 719DQuMUQWCXcmN7eTC9fTcixGBFOIFzcz7ekvtnTRjW1K88d+T+eZ2BkGdg8+w808ykPiP8Tsh6/Kru116we2NIKUw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

111j1j9F8F1533-C496-48FD-BEDA-99D642AF8B1C2025-05-29T09:28:2282Mv89knBONdPOTp8GNBeT3SKM2m6oPILLV85xv5OqDcvJ6IX5utj3ZLI5y8tvvk1RSF1u4Wujc4qznkhLd/c4jYASZTVmwurMwJFK/y0Y5jn3APy8ziUFQK7uFL3AMYmKIXAEZsCbjSSHVsmQmxi8fxa+e3UskWe/INZn/pUpQwMWW0WLCHRvLe6+YCDjjs1rjMFhrR3U+PkHben7ZmAt7V5M3p+89g 2fTgR8TILa8AVTbnLzSL2i8z4%MH+8i2E8qjB8qrUzE123SNJ8t38WTEAvPBj8888yM842W8888378FV8AT8Z8TA883W8

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI ***

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/286/2025

LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCIÓN I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO MULTICOMPANY BUSINESS CENTER, CON GIRO: COMERCIO AL POR MAYOR DE JOYERIA, ORFEBRERIA, PIEZAS ARTISTICAS U ORNAMENTOS DE ORO CON DOMICILIO EN AV. INDEPENDENCIA ENTRE CALLE JUÁREZ Y CALLEJÓN DE LA NOCHE TRISTE #160 COL. CENTRO CP: 68300 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESIÓN Y CARGA CORRECTA. ASÍ MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACIÓN QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 11:30 A.M. DEL DIA 24 DE JULIO DEL AÑO 2025, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

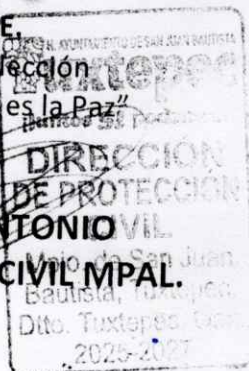
SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,

Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VÍCTOR MORALES ANTONIO VIL
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/jcgg*



¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca